



Contratos laborales

La importancia de los contratos laborales

La finalidad de los contratos laborales es regular la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona mediante el pago de un salario, esto es, la relación laboral que existe entre trabajador y patrón.

La Ley Federal de Trabajo, (en adelante la Ley) contiene una serie de disposiciones que el patrón debe cumplir al momento de elaborar los contratos laborales que regularán la relación de trabajo con sus trabajadores.

Estas disposiciones deben constar por escrito e incluyen, entre otras, la duración de la relación laboral, jornada, forma y monto de salario, así como el día y lugar de pago de éste; si el trabajador será capacitado o adiestrado; además de contener lo que corresponde a los descansos, vacaciones y otras especificaciones que convengan las partes, tomando en cuenta que estas condiciones no podrán ser inferiores a las fijadas en la Ley.

Cabe mencionar que la Ley presume la existencia del contrato y de la relación de trabajo entre quien presta un trabajo personal y el que lo recibe, por lo tanto, en caso de no contar con éste, las consecuencias para el patrón varían desde la aplicación de una multa que va desde 50 a 500 veces el salario mínimo general, según el artículo 1002 de la Ley, hasta considerar la duración de la relación de trabajo por tiempo indeterminado, toda vez que será responsabilidad del patrón la falta de esta formalidad, por lo que le corresponderá la carga de la prueba, respecto de distintos conceptos, tales como:

- Pagos de salario
- Condiciones de trabajo
- Asistencia y puntualidad
- Horas extra
- Entre otros

Recomendamos que los contratos laborales que la empresa genere, contengan las características que más se apeguen a las condiciones de trabajo reales de cada trabajador, tomando en cuenta siempre las disposiciones laborales vigentes.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones legales. Puede contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx



*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.